



El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

a través de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

A los egresados y alumnos que cursan actualmente el VI semestre de bachillerato, a participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN 2018** para cursar las **Licenciaturas en Intervención Educativa, Línea Educación Inicial; Pedagogía; Psicología Educativa; y Administración Educativa** de las Unidades de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Sonora**; con una duración de 8 semestres escolarizados.

Para tal efecto, se pone a disposición el sitio oficial de la convocatoria <http://ingresoupn.creson.edu.mx/>, en el que encontrarás el procedimiento y los requisitos para el registro; así como la calendarización de actividades, el Proceso de selección 2018 e inscripción de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y LICENCIATURAS QUE SE OFERTAN

UNIDAD ACADÉMICA	LICENCIATURA EN:
Universidad Pedagógica Nacional Plantel Hermosillo	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
	Psicología Educativa
	Administración Educativa
Universidad Pedagógica Nacional Plantel Navojoa	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
	Psicología Educativa
	Administración Educativa
Universidad Pedagógica Nacional Plantel Nogales	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
	Psicología Educativa
	Administración Educativa
Universidad Pedagógica Nacional Navojoa, Subsede Cd. Obregón	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
	Psicología Educativa
	Administración Educativa
Universidad Pedagógica Nacional Hermosillo, Subsede San Luis Río Colorado	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
	Psicología Educativa
	Administración Educativa
Universidad Pedagógica Nacional Hermosillo, Subsede Caborca	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
	Psicología Educativa
	Administración Educativa

II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar al sitio oficial <http://ingresoupn.creson.edu.mx/> para revisar el Proceso de selección 2018.
- Registrarse en línea del 9 de marzo al 9 de mayo de 2018.
- Realizar el pago por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) en la cuenta del banco BBVA Bancomer que aparece en la ficha de registro por concepto de "participación en el proceso de selección".
- Entregar la documentación requerida y comprobante del depósito bancario en la Unidad Académica donde desees cursar la licenciatura, el día y la hora que aparece en tu ficha de registro.
 - Una vez que hayas entregado dicha documentación, recibirá un comprobante de recepción de documentos.
- Presentar el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II), el cual se aplicará en modalidad en línea el día 31 de mayo de 2018, en el horario y sede que aparece en el comprobante de recepción de documentos.

III. REQUISITOS

Para participar en el proceso de selección, el aspirante debe cumplir con los requisitos y el calendario de actividades previsto para este fin:

- Contar con un promedio mínimo de 8.0 de egreso de la Educación Media Superior.
 - En el caso de estar cursando actualmente el VI semestre de bachillerato, el promedio académico mínimo requerido es de 8.0 al V semestre, sin materias reprobadas para el otorgamiento de la ficha de registro.
- Presentar el EXANI II.

IV. INSCRIPCIÓN

El aspirante seleccionado acudirá en el periodo del 18 al 22 de junio de 2018 a la Unidad Académica donde obtuvo su aceptación con la siguiente documentación en original y copia:

- Ficha de registro.
- Certificado de bachillerato o Kardex con promedio mínimo de 8.0 debidamente validado por la institución de Educación Media Superior que lo emita o el documento de Resolución de Estudios de Bachillerato para quien haya realizado los estudios en el extranjero.
- Acta de nacimiento certificada por el Registro Civil.
- CURP.
- Certificado de salud y grupo sanguíneo.
- Número de registro de Seguridad Social (NSS).
- Ficha de depósito correspondiente al pago del semestre.

V. GENERALES

- El proceso de selección de alumnas y alumnos es responsabilidad del CRESON.
- El CRESON no se hace responsable por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante.
- El aspirante se compromete a cumplir con lo establecido en la presente convocatoria.
- Se cancelará el derecho de participar en el proceso de selección, en los casos en los que la documentación de los aspirantes presente irregularidades.
- La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2018-2019 será publicada el día 15 de junio de 2018 en el sitio oficial del CRESON.
- El ciclo escolar 2018-2019 iniciará conforme al calendario autorizado.

VI. TRANSITORIOS

- En caso de presentar el certificado de terminación de estudios de bachillerato con promedio menor a 8.0, no procederá la inscripción y será anulado el proceso.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Rectoría del CRESON.

HERMOSILLO, SONORA A 9 DE MARZO DE 2018

Lucía López Cortez
Rectora